



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

1637

Aprobación de la imposición del precio público para la actividad «Ciclo de Teatro: Literatura del silencio»

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Algaida, en sesión celebrada el 23 de febrero de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

- 1.- Imponer el precio público para la actividad “Ciclo de teatro: Literatura del Silencio”.
- 2.- Evaluar el coste de la actividad en los siguientes conceptos:

GASTOS	
Concepto	Importe
Representaciones teatrales y equipos de luz y sonido	3.146,00 €
TOTAL	3.146,00 €

- 3.- Establecer las siguientes tarifas para el precio público:

INGRESOS			
Concepto	Precio	Unidades	Importe
Entradas tres representaciones teatrales	10,00 €	150	1.500,00 €
TOTAL			1.500,00 €

- 4.- Imputar el déficit de la tarifa en la aplicación presupuestaria 2023/01/334/22609 por importe de 1.646,00 € (importe de la diferencia gastos-ingresos), ya que el coste previsto de la actividad supera los ingresos previstos por la tarifa del precio público.

No obstante, como la actividad propuesta «Ciclo de teatro: Literatura del Silencio» claramente implica razones culturales y sociales (promoción de la cultura), el Ayuntamiento ha de asumir el déficit y, en este sentido, se acredita que existe crédito adecuado y suficiente.

- 5.- Pago. El pago del precio público se realizará en metálico con las inscripciones en la Tesorería del Ayuntamiento.
- 6.- Publicar el presente acuerdo en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Algaida, documento firmado electrónicamente (24 de febrero de 2023)

La alcaldesa
Maria Antònia Mulet Vich